**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

En la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, por una parte, **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, documento de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado/a en calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, **en adelante EL CONTRATANTE** y por otra parte, **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_S.A. (S.R.L., S.A.S., etc.)** con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representada en este acto por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, documento de identidad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**en adelante EL CONTRATISTA**; convienen en celebrar el siguiente contrato de arrendamiento de servicios-------------------------

**PRIMERO (ANTECEDENTES):** EL CONTRATANTE tiene un emprendimiento empresarial en el ámbito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, deviniendo en interés para la misma, contratar los servicios de EL CONTRATISTA para cubrir faltante de personal.--------------------------

**SEGUNDO (OBJETO): 1)** EL CONTRATANTE se obliga a pagar, en concepto de honorarios $ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_diarios, por un total de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_día/s , según las especificaciones de las cláusulas siguientes. **2)** EL CONTRATISTA se obliga a prestar servicios de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_vinculado o anexo a dichas tareas, en favor de EL CONTRATANTE.----

**TERCERO (CÁLCULO DE HONORARIOS):** Sobre los honorarios no se practicarán descuentos previsionales, por no tratarse de una relación laboral.---------------------

**CUARTO (CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN):** EL CONTRATANTE cpLas tareas se prestarán en forma personal, en la dirección que sea indicada por la empresa, sin que las mismas puedan cumplirse fuera de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, salvo acuerdo en contrario. EL CONTRATANTE sólo podrá supervisar la actividad desempeñada, a los efectos de asegurar la calidad del servicio. Los honorarios serán satisfechos una vez terminada la prestación del servicio. ----------------

**QUINTO (PRESENCIA):** EL CONTRATISTA deberá mantener una presencia correcta, lo que implica higiene adecuada, vestimenta acorde a la tarea a desarrollar (pantalón de vestir o similar y camisa), trato correcto con el usuario o cliente. Durante la prestación de servicio le está prohibido ingerir alcohol o cualquier sustancia psicoactiva, ni ingresar a trabajar bajo sus efectos.-

**SEXTO (CARTERA DE CLIENTES).** La cartera de clientes pasados, actuales y futuros conforman parte del patrimonio de EL CONTRATANTE, de forma exclusiva. Toda captación que realice EL CONTRATISTA de nuevos clientes, son de exclusividad de la empresa. Perteneciendo la cartera de clientes a EL CONTRATANTE no puede EL CONTRATISTA brindar, negociar, informar o cualquier otro acto sobre la misma a terceras personas, sin previa autorización por escrito de EL CONTRATISTA. El incumplimiento dará derecho a reclamar los daños y perjuicios causados.----------------------------------

**SÉPTIMO (CONFIDENCIALIDAD):** EL CONTRATISTA se obliga a no revelar información de clase alguna, obtenida a raíz o en ocasión de la ejecución de sus tareas en o para EL CONTRATANTE, tales como (entre otros) cartera de clientes, negocios, políticas comerciales y precios. El incumplimiento de esta obligación acarreará la responsabilidad civil por los daños y perjuicios correspondientes y responsabilidad penal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 302 del Código Penal.---

**OCTAVO (RESCISIÓN):** Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato en todo momento y sin expresión de causa, siendo válido para tal fin cualquier medio de comunicación.-----------------------------------------

**NOVENO (DOMICILIOS):** Las partes constituyen domicilio a todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales a los que diere lugar el presente contrato, en los declarados como suyos en la comparecencia. Se establece la validez del telegrama colacionado para toda comunicación entre ellas. En señal de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor.----------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **POR CONTRATISTA** **POR CONTRATANTE**